

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2002-659

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Agosto veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo a la petición que hace el Dr. Erwin Gerardo Arenas del Pino el 23 de agosto de 2022, se despacha favorablemente la misma ordenando la copia auténtica del auto de fecha 26 de julio de 2022 dictado dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', written over a horizontal line.

WILSON FARFAN JOYA

JUEZ